



RESOLUCIÓN N° 441-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 24 SEP 2019

Expediente N° SO-19.368/19.-

VISTO:

La Resolución N° 433/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Temporario, para desempeñarse como Coordinador/a del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2019-2020) para la Sede Orán, como así también designa en el Artículo 3° de la citada resolución la correspondiente Comisión Evaluadora.

Que, Secretaría de Sede Orán, informa que de acuerdo a la Resolución N° 117/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el Profesor Juan Torres y Víctor Hugo Ayala, asimismo la Profesora Emma Guantay informa telefónicamente el impedimento de estar en las fechas estipuladas en el cronograma del llamado y por lo tanto no podrán conformar la Comisión Evaluadora, por lo que se debe modificar la conformación de la misma, quedando integrado por Prof. Lidia Gabriela Siñanes, Prof. Edith Marcela Chorolque y Prof. Celia Elizabeth Villagra, como titulares; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-433/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Temporario, para desempeñarse como Coordinador/a del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2019-2020) para la Sede Orán, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Evaluadora, quedando de la siguiente manera:

TITULARES:

- Prof. Lidia Gabriela Siñanes
- Prof. Edith Marcela Chorolque
- Prof. Celia Elizabeth Villagra

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, miembros de la Comisión Evaluadora, para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA